

Canelones, 06 de Agosto de 2010.

VISTO: la exposición presentada en Sala por Ediles integrantes de la Bancada del Frente Amplio, mediante la cual manifiestan su congratulación por la celebración del acto eleccionario en ADEOM.

CONSIDERANDO: I) que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma;

II) que en su mérito los señores Ediles solicitan que la Versión Taquigráfica de sus palabras sean enviadas a las autoridades de ADEOM.

ATENTO: a lo que determina el Art. 41º del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

R E S U E L V E

1.- Dese cumplimiento a lo solicitado por Ediles integrantes de la Bancada del Frente Amplio, de conformidad con lo expresado en el cuerpo de la presente.

2.- Regístrese, comuníquese, etc.

Carp. Nº 4/2010. Ent. Nº 281/2010.

ORQUIDEA MINETTI
Presidenta.

JUAN RIPOLL
Secretario General.

HR